

**ANEXO 05****CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "PUERTO
LIBRE" – PERIODO LECTIVO 2027**

La Dirección General del IESTP "Puerto Libre", en el marco de lo dispuesto mediante la **Resolución Viceministerial N° 085-2025-MINEDU y su modificatoria RVM N°139-2025-MINEDU**, CONVOCA al proceso de encargatura, de puesto o de funciones, de Gestores Pedagógicos, los siguientes:

CÓDIGO MODULAR	IES	CARGOS DE GESTORES PEDAGOGICOS	CODIGO DE PLAZA (NEXUS)
1249796	" Puerto Libre"	Jefe de Unidad Académica	111351C332H1
		Coordinadores de Área Académica	12EVE2415079
		Coordinadores de Área Académica	12EVE2415168
		Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	12EVE2414380
		Jefe de Unidad de Investigación	12EVE2414381
		Jefe de Unidad de Formación Continua	Encargatura Por Función

Para postular en los procesos de encargatura de los puestos mencionados, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

Para el puesto de Jefe de Unidad Académica, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- Tener título equivalente o superior, al mayor nivel académico de alguno de los programas de estudios que oferta la institución educativa convocante
- Experiencia mínima de dos (02) años en gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas.

Para el puesto de Coordinador de Área Académica, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- Tener título equivalente o superior al mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en el programa al que postula.
- Experiencia mínima de dos (2) años en el sector productivo, y/o gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas, relacionada al programa de estudios al que postula.

Para el puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- Título profesional o profesional técnico de cualquier carrera, con formación adicional en alguno de los programas de estudios que oferta el instituto al que postula. Acreditar cursos o programas de tutoría y/o acompañamiento y/o psicología y/o mentoría y/o gestión laboral y/o en educación inclusiva o atención a la diversidad en instituciones educativas o en el sector productivo, mínimo de 30 horas.
- Experiencia mínima de dos (2) años en orientación vocacional o tutoría o psicología o gestión laboral en instituciones educativas de educación superior o en el sector productivo.

Para el puesto del Jefe de Unidad de Investigación, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- Maestría registrada en SUNEDU y título profesional con formación en alguno de los programas de estudios que oferta el instituto al que postula.
- Acreditar la conducción o participación en dos (2) proyectos de investigación.

Para el puesto del Jefe de Unidad de Formación Continua, el postulante debe acreditarlos siguientes requisitos:

- Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "PUERTO LIBRE"

CREACION R. M. N° 630-2000-ED - REVALIDACIÓN R. D. N° 312-2006 - ED
"RUMBO AL LICENCIAMIENTO Y EXCELENCIA ACADÉMICA"



- b) Título profesional o profesional técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas que oferta el instituto al que postula.
- c) Acreditar cursos o programas de tutoría, formador, gestión en instituciones educativas o sector productivo, de al menos, 30 horas.

El cronograma del proceso de encargatura para los puestos convocados será el siguiente:

*Estos días son incluidos dentro de la etapa de convocatoria

Los docentes interesados deberán descargar de la página web del Ministerio de Educación el formato de

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE GESTORES PEDAGÓGICOS		
CONVOCATORIA PRINCIPAL		
ETAPAS	Inicio	Fin
Convocatoria	16/09/2026	22/09/2026
Inscripción y registro de postulantes	16/09/2026	22/09/2026
Evaluación curricular	23/09/2026	25/09/2026
Publicación de resultados parciales	28/09/2026	
Presentación y absolución de reclamos	29/09/2026	30/09/2026
Evaluación técnica*	01/10/2026	
Publicación de resultados finales y cuadro de méritos	02/10/2026	05/10/2026
Elaboración y elevación del informe final	06/10/2026	09/10/2026
Verificación de información	12/10/2026	15/10/2026

registro de postulación y Declaración jurada, y presentarlo a la(s) mesa(s) de partes indicadas en la convocatoria correspondiente, en el lapso de los días indicados en el cronograma, conforme a lo que se requiere.

Forma y canal de postulación

La presentación a la postulación es física y presencial, (revisar RVM N°085-2025-MINEDU para descargar los Anexos), en los plazos establecidos de acuerdo al cronograma; a través de la mesa de partes del Instituto (Mz. "Ñ" Lote 11 – Jr. Asociación S/N – Sector I Meseta – Pampa Silva), en el Horario de 08:00 a 16:00 Horas.

Condiciones esenciales de la encargatura

El lugar de prestación del servicio, será en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Puerto Libre", en el cual ha sido declarado ganador de la encargatura por puesto o por funciones.

La vigencia de la encargatura para docentes de la CPD es a partir de enero del 2027, y para docentes contratados a partir de la vigencia de su respectivo contrato.

La encargatura se encuentra sujeta a las causales de extinción del vínculo por nombramiento y/o vínculo contractual según corresponda.

El puntaje mínimo aprobatorio para la evaluación curricular es de cinco (55) puntos.

Perené, 15 de setiembre de 2026

Prof. Carmen Rosa Carbajal Verde
DNI N° 04303305
Docente de la CPD – Coordinador (a) del
Área de Calidad
Miembro Titular

C.P.C. Darlynton Kevin Vilcapoma
Ventura
DNI N° 72152848
Docente Contratado P.E. Asist. Adm.
Miembro Titular

Lic. Jimmy Wilfredo Velásquez Espejo
DNI N° 72901020
Docente Contratado – Empleabilidad
Miembro Titular



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"PUERTO LIBRE" - PERENÉ
Mg. MARIA ISABEL BENAPOVIS
Directora General